



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

JUNTA DE ACLARACIONES Continuación

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:28 horas del día 08 de abril de 2024**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS**, referente a la **“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**

Hace uso de la voz el C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Objeto de la reunión:**
 - A. **Dar continuación Junta de Aclaraciones declarada en receso el día 05 de abril 2024**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS** para el **“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**
4. **Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:**
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **28 de marzo de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **04 de abril de 2024 a las 12:00 horas.**
 - Fecha Junta de aclaraciones: **05 de abril de 2024 a las 13:00 horas.** (Se declaró en receso)
5. **Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.**
 - a) **Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante.**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

b) Respuestas a preguntas realizadas durante la sesión.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

NOTA ACLARATORIA NO.1- En referencia al documento denominado Convocatoria 10BIS se hace la siguiente aclaración.

Dice:

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCATORIA: 10 BIS					
Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS	\$1500.00	Del 26 de Marzo a 04 de abril de 2024. 12:00 horas.	05 de abril de 2024. 13:00 horas.	09 de abril de 2024. 12:00 horas.	12 de abril de 2024 12:00 horas.
PAQUETE 1 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES					
CONSTRUCCIÓN DE VAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO					
SUBPARTIDAS	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO ELABORADA EN PLANTA DE ASFALTO CON MEZCLADOR TIPO PUNONEL Y RECUPERADOR DE POLVOS DEL TIPO BAGHOUSE QUE DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N. CMT-28-99-18 DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE DISEÑO MARSHALL QUE CUMPLA CON AL MENOS: ESTABILIDAD DE 560 KGS SIN CONDICIONAR Y VACIOS DE AIRE 8 - 8 % PARA UNA INTENSIDAD DE TRANSITO DE 12.510 ⁴ SE DEBERA CONSIDERAR TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PETREO DE 1/2" (12.7 MM), CON MATERIAL PETREO 100% TRETURADO QUE SEA DE LA ZONA, A ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA A ASFALTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIBRACION NO MAYOR A DOS MESES.	M ³	1,050	2,112	

- Las demás partidas y sub-partidas se describen en el **anexo #1** de las bases de la licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.mexicali.gob.mx> menú transparencia, submenú, **licitaciones**, o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico, C.P. 21000 Mexicali, Baja California Ter Piso del Palacio Municipal, de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 08:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las Bases es: En efectivo en el domicilio de la convocante.
- Fecha límite para adquirir las Bases de Licitación: **04 de abril de 2024 a las 12:00 horas.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **05 de abril de 2024 de 2024 a las 12:00 horas** en: Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnica y económica será el día **09 de abril de 2024 de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día **09 de abril de 2024 de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de las propuestas económicas será el día **12 de abril de 2024 de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- La convocante durante el proceso de licitación utilizará el mecanismo de adjudicación bajo la modalidad de contrato abierto.
- Lugar y entrega de los bienes y servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en el punto 1.3 de las Bases de Licitación.
- Las Condiciones de Pago serán: Las indicadas en el punto 1.4 de las Bases de Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Solo podrán participar Proveedores con Residencia en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con Jesus Manuel Gonzalez E. al Tel. (686) 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: jmg@spinoza@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 28 de marzo de 2024.

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Debe Decir:

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCATORIA: 10 BIS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el “SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, A ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI” de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 38. Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y los Artículos 37 y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y demás relativos y aplicables en la adjudicación del contrato bajo la modalidad de Contrato Abierto de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-10-24-BIS	\$1,500.00	Del 26 de marzo al 04 de abril de 2024, 12:00 horas	05 de abril de 2024 13:00 horas	09 de abril de 2024 12:00 horas	12 de abril de 2024 12:00 horas

PAQUETE 1 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBPARTIDAS	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO ELABORADA EN PLANTA DE ASFALTO CON MEZCLADOR TIPO PUGMILL Y RECUPERADOR DE POLVOS DEL TIPO BAGHOUSE QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD NCMT-4-05-003-16 DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE DISEÑO MARSHALL QUE CUMPLA CON ALMÉNOS: ESTABILIDAD DE 350 KGS SIN ACONDICIONAR Y VACÍOS DE AIRE 3 - 6 % PARA UNA INTENSIDAD DE TRANSITO DE EL 10%. SE DEBERÁ CONSIDERAR TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PETREO DE 1/2" (12.7 MM), CON MATERIAL PETREO 100% TRITURADO QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA A ASFÁLTICA POREL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES.	M ³	1,056	2,112

- Los demás paquetes y subpartidas se describen en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las bases de la licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.mexicali.gob.mx> menú transparencia, submenú, licitaciones; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en: Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico, C.P. 21000 Mexicali, Baja California 1er Piso del Palacio Municipal; de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 08:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las Bases es: En efectivo en el domicilio de la convocante.
- Fecha límite para adquirir las Bases de Licitación: **04 de abril de 2024 a las 12:00 horas.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **05 de abril de 2024 a las 13:00 horas** en: Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnica y económica será el día **09 de abril de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día **09 de abril de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de las propuestas económicas será el día **12 de abril de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- La convocante durante el proceso de licitación utilizará el mecanismo de adjudicación bajo la modalidad de contrato abierto.
- Lugar y entrega de los bienes y servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Licitación.
- Las Condiciones de Pago serán: Las indicadas en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Solo podrán participar Proveedores con Residencia en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con Jesús Manuel González E. al Tel. (686) 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: jmgsonzoa@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 28 de marzo de 2024.
CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

NOTA ACLARATORIA NO.2- En referencia al Anexo 1” Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitacion, se agrega el siguiente recuadro de descripción de lugar y plazo de entrega de los bienes.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
<p>Paquete 1.- Subpartida 1. Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la Dirección de Obras Públicas con domicilio en Av. Zacatecana y Nochistlán s/n, Ex Ejido Zacatecas, específicamente en patios del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido.</p>
<p>Paquete 1.- Subpartida 2. Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.</p>
<p>Paquete 1.- Subpartida 3. Los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la Dirección de Obras Públicas con domicilio en Av. Zacatecana y Nochistlán S/N, Ex Ejido Zacatecas, específicamente en patios del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas, la cantidad de litros que requiera según sus necesidades hasta completar la dotación de cada pedido.</p>
<p>Paquete 2.- Subpartida 1. Los bienes objeto de la contratación requerida, se recogerán directamente por el personal del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, en el sitio de la elaboración de la emulsión asfáltica ECR-65, la cantidad de litros que requiera según sus necesidades a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales hasta completar la dotación de cada pedido.</p>
<p>Paquete 2.- Subpartida 2. Los bienes objeto de la contratación requerida, se recogerán directamente por el personal del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas, en el sitio de la elaboración de la emulsión catiónica tipo ECS-60, la cantidad de litros que requiera según sus necesidades, a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales hasta completar la dotación de cada pedido</p>
<p>Paquete 3.- Subpartida 1. Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.</p>
<p>Paquete 3.- Subpartida 2. Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.</p>
<p>Forma de Entrega: Los bienes objeto de la contratación requerida, serán entregados conforme a las necesidades que tenga la Dirección de Obras Pública a través de los Pedidos elaborados por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, durante el periodo del contrato a petición de la Dirección de Obras Públicas.</p>

NOTA ACLARATORIA NO.3- En referencia al punto 1.4 Plazo de entrega de las Bases de Licitacion, se hace la siguiente aclaración:

Dice:

1.4 PLAZO DE ENTREGA

Paquetes, 1, 2, 3 y 4.

El suministro de los bienes, objeto de la contratación requerida, deberá realizarse en un plazo máximo de **15 días** naturales posteriores a la entrega del pedido elaborado por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, a petición de la Dirección de Obras Públicas.

Debe decir:

1.4 PLAZO DE ENTREGA

Paquetes, 1, 2, 3 y 4.

El suministro de los bienes, objeto de la contratación requerida, deberá realizarse en un plazo máximo de **15 días** naturales posteriores a la entrega del pedido elaborado por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, a petición de la Dirección de Obras Públicas o la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones según corresponda.

NOTA ACLARATORIA NO.4- En referencia al punto 5.1 Junta de Aclaraciones de las Bases de Licitacion, se hace la siguiente aclaración:

Dice:

5.1 “El Comité de Adquisiciones” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente licitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la Junta de Aclaraciones,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

mediante la presentación de un cuestionario en pdf dirigido al “Comité de Adquisiciones” así como en archivo Word, al correo electrónico jmgospinoza@mexicali.gob.mx los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **04 de abril de 2024** hasta las **11:00** horas; “El Comité de Adquisiciones” realizará una Junta de Aclaraciones el día **05 de abril de 2024 a las 12:00 horas** en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el primer Piso del Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el Acta de la Junta de Aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, la asistencia a esta junta es voluntaria.

Debe Decir:

5.1 “El Comité de Adquisiciones” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente licitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, mediante la presentación de un cuestionario en pdf dirigido al “Comité de Adquisiciones” así como en archivo Word, al correo electrónico jmgospinoza@mexicali.gob.mx los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **04 de abril de 2024** hasta las **12:00** horas; “El Comité de Adquisiciones” realizará una Junta de Aclaraciones el día **05 de abril de 2024 a las 13:00 horas** en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el primer Piso del Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el Acta de la Junta de Aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, la asistencia a esta junta es voluntaria.

NOTA ACLARATORIA NO.5- En referencia al punto 12.1 LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES de las Bases de Licitacion, se hace la siguiente aclaración:

Dice:

12.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, a más tardar a las : **11:00 horas del 04 de abril de 2024.**

Debe Decir:

12.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, a más tardar a las **12:00 horas del 09 de abril de 2024.**

NOTA ACLARATORIA NO.6- En referencia al punto 18.4 ANÁLISIS ECONÓMICO, segundo párrafo de las Bases de Licitacion, se hace la siguiente aclaración:

Dice:

Para efecto de adjudicar el paquete único de la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio total que arroje la suma de los totales de cada una de las subpartidas en las que participe, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante.

Debe Decir:

Para efecto de adjudicar los paquetes objeto de la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio total que arroje la suma de los totales de cada una de las subpartidas en las que participe, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante.

NOTA ACLARATORIA NO.7- En referencia al punto 27.3 FIRMA DEL CONTRATO, de las Bases de Licitacion, se hace la siguiente aclaración:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Dice:

27.3 Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “El Comité de Adquisiciones” podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 48 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (Diez por ciento).

Debe Decir:

27.3 Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “El Comité de Adquisiciones” podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el acta de dictamen a que se refiere el artículo 44 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (Diez por ciento).

NOTA ACLARATORIA NO.8- Específicamente en el anexo 6 .

Dice:

Paquete Material Asfáltico, **Subpartidas 1, 2 3 y 4.**-El suministro de los bienes, objeto de la contratación requerida, deberá realizarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la entrega del pedido elaborado por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, a petición de la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Debe Decir:

Paquete Material Asfáltico, **Paquetes: 1, 2 3 y 4.**-El suministro de los bienes, objeto de la contratación requerida, deberá realizarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la entrega del pedido elaborado por el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, a petición de la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Siendo todas las notas aclaratorias realizadas por la convocante.

Enseguida se informa a los miembros del comité que no fueron recibidos cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 5 y 5.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que en este acto, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación.

A continuación, se describen los cuestionarios presentados en esta misma junta por los licitantes:

- **Constructora HEJACE S. de R.L. de C.V.**

Pregunta 1.-

El anexo 1 especificaciones técnicas se encuentra en Pdf y Excel y las cantidades difieren por la posición del punto, esto sucede de igual forma con el anexo 7 Catalogo de conceptos. ¿Cuál se tomará en cuenta para las propuestas?



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Respuesta 1.- las cantidades deberán ser expresadas en miles y no unidades como se expresan en el archivo Excel del Anexo 1 y deberá ser considerado en el Anexo 7 de las bases.

Pregunta 2.-

En las bases de licitación punto 8.2 fracc B menciona que se deberá presentar un oficio por cada subpartida que se pretenda participar, en el anexo 8 menciona que será solo por los paquetes que se participara. ¿Se hará un oficio por cada subpartida o por cada partida?

Respuesta 2.- Se deberá presentar un oficio por cada paquete que participe.

- **Emulsiones y Asfaltos del Noroeste S de RL de CV**

Pregunta 1.-

Las pruebas de calidad, ¿se deben entregar en el paquete?

Respuesta 1.- Se deberá apegar a los párrafos inferiores de cada concepto / partida.

- **Asfaltos Técnicos de la Baja, S. A. de C. V.**

Pregunta 1.

PAQUETE 1 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Subpartida 2, referente a: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO TRITURADO T.N. 3/4", ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PÉTREO ASFALTO...

¿Se puede indicar el Lugar de entrega de la mezcla asfáltica? Ya que en bases dice que se entregará en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades.

Respuesta 1.- La ubicación y cantidad indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, Será dentro de la periferia de la ciudad, con previa programación de 2 días hábiles.

Pregunta 2.

PAQUETE 3 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Subpartida 1, referente a: SUMINISTRO DE GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS ...

¿Se puede indicar el Lugar de entrega de la gravilla? Ya que en bases dice que se entregará en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades.

Respuesta 2.- La ubicación y cantidad indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, Será dentro de la periferia de la ciudad, con previa programación de 2 días hábiles.

Pregunta 3.

PAQUETE 3 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Subpartida 2, referente a: SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO TRITURADO EN PLANTA TAMAÑO MAXIMO 1 1/2". EQUIVALENTE DE ARENA 50% MIN. Y CBR CALIFORNIA (2.54 MM) 80% MIN (DE BASE HIDRAULICA) ...

¿Se puede indicar el Lugar de entrega de la base hidráulica? Ya que en bases dice que se entregará en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades.

Respuesta 3.- La ubicación y cantidad indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, Será dentro de la periferia de la ciudad, con previa programación de 2 días hábiles.

1-25



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Siendo todas las preguntas presentadas en sesión, se hace constar que todas las aclaraciones como las respuestas son obligatorias para la convocante como para los licitantes .

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **12** horas con **48** minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes presentes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO
 Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
 Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

DINORAH SERVIN DAVILA
 En representación del jefe del Departamento de
 Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LOPEZ
 En representación del Tesorero Municipal del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

Handwritten initials

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO
 En representación del Síndico Procurador del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

Handwritten initials



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal

No. AYOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS, Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades La
 Dirección de Obras Públicas Municipal del XXIV
 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
 Servicios y Turismo de Mexicali
 (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
 Mexicali, A.C.
 (CCE)

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

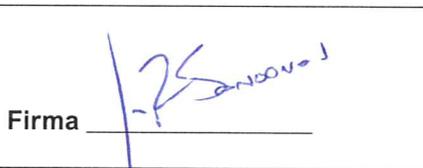
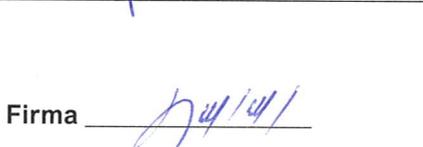
ARIEL NOE ISLAS CORRALES

Jefe del Departamento de Operación de Servicios
 Delegacionales La Dirección de Desarrollo Rural y
 Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la
 Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
 California (CANACINTRA)

LICITANTES

Empresa: ABA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Representante: HECTOR OJEDA SANCHEZ	Firma: 
Empresa: ASFALTOS TECNICOS DE LA BATA, S.A. DE C.V. Representante: ING. ENRIQUE GALVAN	Firma: 
Empresa: Constructora Hejace S. de RL. de C.V. Representante: Ivan Rafael Sandoval Luna	Firma: 
Empresa: EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NORDESTE, S DE RL DE CV Representante: Luis Cerda	Firma: 



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24BIS

**“SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO, ASFALTO REBAJADO MC-800, EMULSIONES ASFALTICAS,
Y GRAVILLA 3/8” Y MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO
DE MEXICALI, B.C., A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCION DE
DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**

ANEXO

ec

ec

ec

ec

ec

ec

ec

ec

ec

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista”

Mexicali, Baja California, a 08 de junio de 2023
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0778/2023
ASUNTO: Designación de Suplencia.

DINORAH SERVÍN DÁVILA
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido. 66

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo
Dsd*





DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 03 de abril del 2024.

OFICIO: DERYD/189/2024.

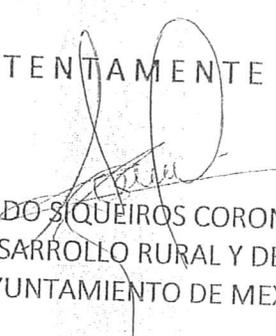
Asunto: Comisión

ARIEL NOE ISLAS CORRALES
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE. -

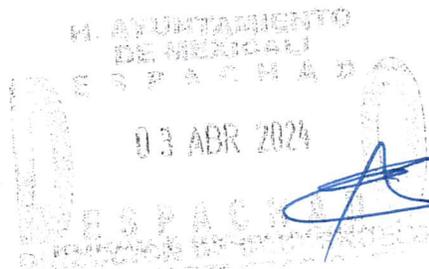
Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionado para que en representación de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones asista a la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, el día **miércoles 03 de abril a las 14:00 pm** en **Sala de Juntas de Recursos Materiales**, ubicado en **Calzada Independencia #998 Centro Cívico**.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


GERARDO SIQUEIROS CORONEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo.
GSC/rgvc*





TESORERÍA MUNICIPAL
TRES CALLES

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
17 ENE 2024
ESPACIALES

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten signatures and initials]

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

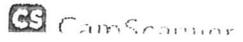
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACIO PARA
NOV 04 2022
ESPACIO PARA
SINDICATURA MUNICIPAL

C.C. p. Archivo Municipal


 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000

 impulsado por 



Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Sección: Oficina del Titular
Oficio No. DOPM/599-b/2024

Mexicali, Baja California, a 05 de abril del 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito informarle que el **C. Eduardo Navarro Moraga**, ha sido comisionado para asistir en mi representación a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la Adjudicación para el **"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas, y Gravilla 3/8"** y **Material pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C.**, a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali", Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-10-24-bis.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Handwritten initials in blue ink.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
08 ABR 2024
REGISTRADO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Alberto Ibarra Ojeda
ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
D ESPACHADO
05 ABR 2024
O
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Handwritten initials in blue ink.

- C.C.P.- Edgar Arturo Alvarez Escoto. - Subdirector de Obras Públicas.
- C.C.P.- Martha Natalia Montenegro Machain. - Coordinadora Administrativa de Obras Públicas.
- C.C.P.- Eduardo Navarro Moraga. - Jefe del Departamento de Mantenimiento de Validades de Obras Públicas.
- C.C.P.- Archivo

@

Handwritten signature in blue ink.

(686) 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.